



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL MINISTRO

ORDEN DEPARTAMENTAL No. 02-2021, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA PERSONAL EN EL INSTITUTO DOMINICANO DE EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA (IDEICE).

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, Literal “c” de la Ley General de Educación Numero 66-97 y su Reglamento Orgánico emitido mediante DECRETO No. 645-12; dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

ARTÍCULO 1: Se encarga a la Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos Sra. **LIGIA JEANNETTE PÉREZ PEÑA**, la dirección interina del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), en sustitución del Sr. **JULIO LEONARDO VALEIRÓN UREÑA**, quien pasa a proceso de jubilación.

ARTÍCULO 2: Se designa a la Sra. **CARMEN CARABALLO** como subdirectora del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), en sustitución del Sr. **JULIO CÉSAR MEJÍA MARTÍNEZ**.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero de 2021.


DR. ROBERTO FULCAR ENCARNACION
MINISTRO DE EDUCACIÓN

